

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2876/23

AYUNTAMIENTO DE NAVALONGUILLA

A N U N C I O

Serafín Pérez Chaparro, Alcalde del Ayuntamiento de Navalonguilla, provincia de Ávila.

Hace saber: que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 11 de diciembre de 2023.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Navalonguilla, 12 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Serafín Pérez Chaparro*.